Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y UNO.

sobre Dios, Pa rroquiales — Su auto fha. en 9 de Henero de mill setezientos sesenta y cinco=

Pidiendo se le borre y tilde del Vezindario y por
la Villa se acordo no se tenga por tal Vezino
y se le borre y tilde de los Padrones del Bezindario
Por el Sr. D. Franco. Castilla se hizo presente a la Villa
que en birtud de la comision que tubo leyo tres sobre
Dios, Pares y nuales sobre lo que a conferenciado
con el Sr. Cura Parroco de esta Villa y para su de
terminazion y dar el correspondiente remedio se ha
zia preziso el nombrar dos comisarios para que se
abisten con dho. Sr. Cura y entendida la Villa nom
bro a los Sres. D. Franco. Castilla y D. Alonso de Ca
novas mayor, con la asistenzia del Procurador
Sindico Para que practiquen dhas. Diligas. y con
benidos otorguen las Escripturas Declaratibas
correspondientes Para todo lo qual la Villa
les da las facultades nezesarias Para ello lo acor
daron y firmaron doy fee

D. Bn. Miguel Garcia Giraldo

D. Bartme. de Olmedo Cortina